

Selección de Actividades culturales

CODIGO: A1.1.2.2
NºDOC: 116
TEMA: Actividades cinematográficas
NOMBRE: Monográficos CBA: Guionistas
LUGAR: Madrid
CONVOCA: Círculo de Bellas Artes
FECHAS: Del 1 al 30 de abril de 2008.
INFORMACION: El ciclo incluye 39 películas de 39 escritores, una amplia nómina de autores dedicados en exclusiva a la escritura (los directores/guionistas han sido, por tanto, excluidos). Por último, el ciclo sí incluye obras de conocidos escritores literarios cuya contribución episódica al cine merece aún hoy la atención de espectadores y estudiosos.
PROGRAMACIÓN COMPLETA en el enlace web.
PRECIO: Entrada: 4€
Socios, mayores de 65 y Carnet Joven: 2,40€
PLAZO: 30 de abril de 2008
PRESENTACION: Círculo de Bellas Artes
C/ Alcalá, 42
28014 MADRID
Teléfono de información general 91 360 54 00
www.circulobellasartes.com/ag_cine.php?ele=144
info@circulobellasartes.com
FUENTE: Web

Selección de Actividades culturales

CODIGO:	A1.3 ; A1.1.6
NºDOC:	63
TEMA:	Actividades educativas ; Ecología y Medio Ambiente
NOMBRE:	Programa de talleres para familias de fin de semana en el Real Jardín Botánico
LUGAR:	Madrid
CONVOCA:	Real Jardín Botánico de Madrid (CSIC) ; Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
REQUISITOS:	Es necesario reservar previamente teléfono 914200438.
FECHAS:	Abril-diciembre de 2008
DURACION:	1 hora y media cada taller.
INFORMACION:	<p>- Actividad de 3 a 6 años. Todos los domingos del año. Horario: 11:30. Aforo: 20 participantes. "Pinchos y trampas" Este taller recoge diferentes actividades con las cuales los más pequeños, acompañados de un adulto responsable, aprenden las partes de una planta y observan algunas de sus adaptaciones las plantas del desierto, las carnívoras, las trepadoras, etc. "Mundo vegetal para pequeños botánicos" A través de actividades lúdicas, los más pequeños acompañados de un adulto responsable, aprenderán conceptos elementales del mundo de las plantas, a la vez que desarrollan su capacidad de observación y su interés por la naturaleza y disfrutan de una actividad al aire libre.</p> <p>- Actividad de 7 a 12 años. Todos los domingos del año. Horario: 11:30. Aforo: 20 participantes. "Las adaptaciones de las plantas" Actividad práctica en la que los niños acompañados de un adulto responsable, analizan juntos los distintos tipos de adaptaciones de las plantas al medio, entre éstas las que desarrollan para competir por la luz, para hacer frente a la pobreza de los suelos en los que viven, o para sobrevivir. "Las Hojas" A través de sencillas explicaciones y actividades prácticas, y con la ayuda de un cuaderno de campo, los niños acompañados de un adulto responsable, aprenden las funciones de las hojas y sus características más importantes. Se usan claves dicotómicas sencillas para identificar por medio de las hojas algunas de las especies de árboles más comunes. "Los frutos" A través de sencillas explicaciones y actividades prácticas, y con la ayuda de un cuaderno de campo, los niños y sus padres aprenden las funciones del fruto y sus características más importantes, dispersión, etc.. Esta actividad se desarrolla en el aula y en el propio Jardín.</p>
PRECIO:	La participación en los talleres es gratuita. Los adultos pagan la entrada al Real Jardín; los niños y estudiantes entran gratis.
PLAZO:	Última visita el 28 de diciembre de 2008.
PRESENTACION:	MÁS INFORMACIÓN Real Jardín Botánico de Madrid-CSIC Plaza de Murillo, número 2 28014 Madrid Teléfono información y reservas: 91 4200438 Laborables de 9:00 a 14:00 h www.rjb.csic.es/talleres.php divulgacion@rjb.csic.es
FUENTE:	Hoja Informativa Web

Selección de Actividades culturales

CODIGO: A1.3
NºDOC: 62
TEMA: Actividades educativas
NOMBRE: Visitas temáticas en el Real Jardín Botánico
LUGAR: Madrid
CONVOCA: Real Jardín Botánico de Madrid (CSIC) ; Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
REQUISITOS: Es necesario reservar previamente.
FECHAS: Abril-diciembre de 2008
DURACION: 1 hora y media
INFORMACION: Actividad dirigida a todos los públicos
Horario: Sábados a las 12:00 horas

- ABRIL. “De la Selva a la Taiga”.
Todos los sábados del mes de abril a las 12.00 h.
Recorrido guiado por las formaciones vegetales más representativas del planeta, observando las variaciones latitudinales de la vegetación, las adaptaciones a los diferentes hábitats y algunas de las especies más llamativas de cada formación.
- MAYO. “El Jardín Histórico”.
Todos los sábados del mes de mayo, a las 12:00 horas.
Recorrido guiado por la historia del Jardín, sus colecciones, invernaderos y monumentos, para que el público pueda conocer su papel en el Madrid de las Ciencias del siglo XVIII, las anécdotas de las expediciones y de los expedicionarios, los botánicos españoles más relevantes y su progreso hasta el momento actual.
- JUNIO. “La Evolución”.
Todos los sábados del mes de junio, a las 12:00 horas.
Recorrido guiado por la Terraza de la Escuelas Botánicas, que recoge la colección taxonómica de plantas ordenadas por familias y filogenéticamente. Lo más interesante para el visitante es que se puede ver la evolución del reino vegetal desde las plantas más primitivas a las más evolucionadas.
- JULIO. “La colección de rosas del Real jardín Botánico”.
Todos los sábados del mes de julio.
Durante los meses de verano, la colección de rosas muestra su mejor aspecto. Los visitantes podrán admirar esta colección y aprender sobre su cultivo, peculiaridades de sus variedades,... Además la visita se completará con explicaciones sobre otros integrantes de la familia de las rosáceas. Para acabar se realizará un pequeño paseo por las terrazas del Jardín.
- AGOSTO. “La colección de dalias del Real jardín Botánico”.
Todos los sábados del mes de agosto.
Una de las mejores colecciones del Jardín es la colección de dalias y es en los meses de verano cuando lucen en todo su esplendor. El visitante podrá conocer distintos aspectos sobre este grupo de plantas y su historia ligada a esta institución.
- SEPTIEMBRE. “Las Expediciones Botánicas”.
Todos los sábados del mes de septiembre.
Desde su fundación en 1755 el Jardín ha participado en multitud de expediciones científicas que tuvieron su destino en distintos puntos del planeta. Se trata de un recorrido por las especies recopiladas en estos viajes.
- OCTUBRE. “Otoño en el Jardín”.
Todos los sábados del mes de octubre.
La llegada del otoño muestra una nueva estampa de la naturaleza. En un jardín lleno de color debido al contraste entre el follaje de las diferentes especies caducifolias y perennifolias, podemos descubrir un sin fin de formas y tamaños de frutos y semillas que nos hablan de la especie a la cual pertenecen.
- NOVIEMBRE. “Plantas útiles”.

Todos los sábados del mes de noviembre, salvo los incluidos en a Semana de la Ciencia. Durante este mes, se propone un recorrido guiado acerca de las plantas y su importancia en la vida del hombre, a través de especies ornamentales, comestibles, medicinales, aromáticas, etc., que se pueden encontrar en las terrazas del Jardín, así como los recursos que proporcionan.

- DICIEMBRE “El Jardín en invierno”.

Todos los sábados del mes de diciembre.

Con la llegada del frío las plantas se preparan para pasar la estación más dura. Es el momento de fijarnos aspectos de las plantas como sus tallos o troncos, cortezas, frutos o semillas.

Cobrarán importancia en este momento las plantas de hoja perenne sobre todo la amplia colección de gimnospermas que alberga el Jardín.

PRECIO:

Gratuita

PLAZO:

Última visita el 27 de diciembre de 2008.

PRESENTACION:

MÁS INFORMACIÓN

Real Jardín Botánico de Madrid-CSIC

Plaza de Murillo, número 2

28014 Madrid

Teléfono información y reservas: 91 4200438

Laborables de 9:00 a 14:00 h

www.rjb.csic.es/visitas.php

divulgacion@rjb.csic.es

FUENTE:

Hoja Informativa

Web

Selección de Actividades culturales

CODIGO:	A1.9
NºDOC:	201
TEMA:	Jornadas y congresos
NOMBRE:	X Jornadas Menores, mediación y drogas
	Gestión de conflictos en prevención
LUGAR:	Madrid
CONVOCA:	Proyecto Hombre
REQUISITOS:	- Profesionales que trabajan con menores, pedagogos, psicólogos educadores sociales y de calle, profesores, psiquiatras, psicopedagogos, terapeutas...
FECHAS:	28, 29 y 30 de Mayo 2008.
INFORMACION:	- El tema de este año girará en torno a la mediación. Ante una realidad educativa, cada vez más compleja, las técnicas de respuestas tradicionales son a menudo, insuficientes. Desde Proyecto Hombre, se plantea abordar este recurso muy útil en la resolución de conflictos que ya está funcionando en muchos ámbitos tanto públicos como privados, en lo que denomina ya "cultura de mediación". Los espacios de intervención donde se aplica esta herramienta son: convivencia escolar, relaciones familiares, educación intercultural, prevención de las drogodependencias. Un concepto que va más allá del diálogo puede de ser de gran utilidad para todos los profesionales que trabajan en el ámbito de las dependencias. - Las plazas de las jornadas y sus talleres se otorgarán por riguroso orden de inscripción. Antes de elegir, confirmar en la secretaría técnica que haya plazas. Tel: 91 357 01 04. PROGRAMA COMPLETO e INSCRIPCIÓN en el enlace web.
PRECIO:	80 Euros (antes del 30 de abril) y 90 Euros (después del 30 de abril). Socios y estudiantes: 50 Euros (antes del 30 de abril) y 80 Euros (después del 30 de abril). Becas: Previa petición al comité organizador.
PLAZO:	Hasta cubrir plazas.
PRESENTACION:	SECRETARÍA TÉCNICA Adela Ríos Tel.: 91 357 01 04
	www.proyctohombre.es/index.php?option=com_content&task=view&id=38&Itemid=38 jornadas@proyctohombre.es
FUENTE:	Hoja Informativa Web

Selección de Actividades de ocio y tiempo libre

CODIGO: A1.6.1.1 ; A1.7
NºDOC: 44
TEMA: Senderismo ; Medio Ambiente
NOMBRE: VII Marcha Medio Ambiente: Recuenco-Moncalvillo
LUGAR: Madrid, Comunidad ; Colmenar Viejo
CONVOCA: Ayuntamiento de Colmenar Viejo
REQUISITOS: Dificultad media.
FECHAS: 12 de abril de 2008.
INFORMACION:

- Se recomienda calzado apropiado.
- La salida será desde la Avda. de Remedios (Piscina Municipal de verano), a las 9,30 h. de la mañana. Se ruega puntualidad. Iremos en autobús (gratuito) por la carretera M-625 Guadalix de la Sierra hasta la Dehesa de Navalvillar.
- La distancia del recorrido es de unos 14 Km.
- A lo largo de la ruta se han establecido una serie de paradas, unas para realizar breves comentarios y otras para esperar a los rezagados evitando que algún participante se pierda en los cambios de rumbo.
- Haremos un descanso. La Organización proveerá de bocadillos y bebida.
- La hora de regreso a Colmenar Viejo está prevista alrededor de las 15 h.
- Por favor, deja todo tan limpio como lo encontraste.

PLAZO: 12 de abril de 2008.
PRESENTACION: Más información:
Centro Cultural Pablo Ruiz Picasso
(Casa de la Cultura), c/ de la Iglesia, 12. 28770 Colmenar Viejo. 91 845 60 78, lunes a viernes de 10 a 14 y de 17 a 21 h.
casacultura@colmenarviejo.com

FUENTE: Hoja Informativa

Selección de Becas en España Becas fuera de España

CODIGO:	A3.5
NºDOC:	62
TEMA:	Estudios de postgrado
NOMBRE:	Becas «Turismo de España» 2008 para españoles, para realizar estudios de postgrado sobre materias turísticas en universidades o centros de reconocido prestigio españoles y extranjeros.
CONVOCA:	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
REQUISITOS:	<p>- Requisitos de los solicitantes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Nacionalidad: Estar en posesión de la nacionalidad española.2. Titulación: Podrán optar a estas becas los licenciados superiores universitarios y Técnicos o Diplomados de Empresas y Actividades Turísticas, que hayan superado todos los estudios y pruebas para la obtención del título solicitado (licenciatura/diplomatura en turismo) con posterioridad al 1 de enero de 1993 y antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.3. Calificaciones académicas: Tener una nota media mínima de 6'50 sobre 10 ó de 1,6 sobre 4 en las calificaciones para la obtención de las titulaciones solicitadas.4. Idiomas: Poseer un elevado conocimiento de inglés y de cualquier otro idioma de un país de la Unión Europea que no sea España.5. No haber tenido con anterioridad la condición de adjudicatario de ninguna beca «Turismo de España», ni haber disfrutado en los tres años anteriores al de esta convocatoria de una beca para una finalidad similar, de acuerdo con lo establecido en el Apartado Cuarto de esta Resolución.
DOTACION:	20.000 €brutos/beca
DURACION:	Estas becas tendrán la duración de los cursos objeto de las mismas. Los cursos que deberán tener un mínimo de 300 h. lectivas, se deberán iniciar durante el año académico 2008-2009 debiendo finalizar, como límite en noviembre de 2010.
INFORMACION:	<p>- La presente Resolución tiene por objeto la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de becas a personas físicas de nacionalidad española para la realización de cursos de postgrado sobre materias turísticas en España o en el extranjero con el fin de conseguir una mayor cualificación y formación de los recursos humanos en el sector turístico.</p> <p>- Los cursos, que podrán realizarse en España o en el extranjero, serán propuestos por los solicitantes y deberán versar sobre alguna de las siguientes materias, siempre que estén relacionadas con el turismo: Derecho, Urbanismo, Medio Ambiente, Productos Turísticos, Calidad, Formación, Transportes y tecnologías turísticas.</p> <p>Los cursos se realizarán en centros oficiales u oficialmente reconocidos y deberán tener la consideración de estudios de tercer ciclo. También se podrán realizar cursos «abiertos a los titulados universitarios de los distintos ciclos» en centros oficiales u oficialmente reconocidos que, aunque no tengan la consideración de estudios de tercer ciclo, den derecho al correspondiente título o diploma oficial.</p> <p>- Los interesados deberán dirigir su solicitud al Secretario de Estado de Turismo y Comercio (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio -Madrid-) y enviarla a la Dirección General responsable de Turismo de la Comunidad Autónoma donde residan (En Anexo 2 figuran las direcciones de estos Organismos y en Anexo 1 la instancia normalizada). Esta instancia será facilitada en la Secretaría General de Turismo (c/ José Lázaro Galdiano n.º 6. 28036 Madrid), en las Direcciones Generales responsables de Turismo de las Comunidades Autónomas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la página: www.sgt.tourspain.es</p>
PLAZO:	12 de abril de 2008.
PRESENTACION:	- La solicitud deberá remitirse por cualquiera de las formas previstas en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Las solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos e informaciones que a continuación se detallan, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado f del artículo 35 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común.

www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=indilex&id=2008/05780&txtlen=1000

FUENTE:

BOE 28/03/2008 núm. 76

Selección de Becas en España

CODIGO: A3.5
NºDOC: 61
TEMA: Investigación
NOMBRE: Becas de verano para la formación en desarrollo tecnológico de recién licenciados y estudiantes de los últimos cursos universitarios de titulaciones superiores.

Estudiantes de últimos cursos universitarios de titulaciones superiores en grado, o recién licenciados, preferentemente de Ingeniería Superior (Industrial, Aeronáutica, Telecomunicaciones), Informática, o Física.

LUGAR: España
CONVOCA: Ministerio de Educación y Ciencia, Instituto de Astrofísica de Canarias
REQUISITOS: - Podrán ser beneficiarios de las becas convocadas mediante la presente resolución aquellas personas físicas que, teniendo plena capacidad de obrar y no estando inhabilitadas para la obtención de ayudas o subvenciones públicas, reúnan los siguientes requisitos:
a) Poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de formalizar la beca. No obstante podrán ser admitidos al procedimiento quienes no cumplan ninguno de los requisitos anteriores si, en caso de ser seleccionados, en el momento de incorporarse están en posesión del correspondiente visado expedido por la Embajada española en el país de origen que les habilite para la formalización de la beca.
b) Ser estudiantes de últimos cursos universitarios de titulaciones superiores en grado, o licenciados en el curso académico 2006-2007 o posterior, preferentemente de Ingeniería Superior (Industrial, Aeronáutica, Telecomunicaciones), Informática, o Física.
c) No estar incapacitado físicamente o padecer enfermedad que pueda impedir el desarrollo de la actividad formativa que constituya el objeto de la beca.
d) La no concurrencia de las circunstancias previstas en el art. 13 de la Ley General de Subvenciones, Ley 38/2003 de 17 de noviembre.

FECHAS: Del 1 de julio a 30 de septiembre de 2008.
DOTACION: - La dotación de las Becas de Verano es de 950 euros brutos mensuales más una cantidad fija de ayuda para gastos de viaje cuyas cuantías ascienden a:
Sesenta (60) euros para residentes canarios, no residentes en la isla de Tenerife.
Doscientos (200) euros para residentes en la Península.
Trescientos (300) euros para residentes en el resto de Europa.
Quinientos (500) euros para residentes en el resto del Mundo.
- El IAC proporcionará a los becarios seleccionados un seguro privado de enfermedad y accidente.

INFORMACION: - Proyectos disponibles para la realización de las becas de desarrollo tecnológico:
A) Generación automática de código Java a partir de representaciones de paquetes de datos en XML. Software/Informática.
B) Procesado de imágenes estelares de alta resolución y corta exposición con MATLAB. Física/Electrónica.
C) Desarrollo del entorno de pruebas de software con C++, Java y Python. Software/Informática.
D) Desarrollo del sistema off-line de análisis y validación de datos con MS Access y LabView. Software/Informática.
E) Montaje, integración y verificación de prototipos y subsistemas mecánicos en criostatos de pruebas. Mecánica.
F) Montaje, puesta a punto y pruebas de calibración de la Infraestructura de Caracterización de Detectores del IAC para participar posteriormente en la calibración del sensor CCD 220. Óptica/Electrónica/Física.
BASES COMPLETAS en el enlace web.

PLAZO: El plazo de presentación de solicitudes será el 12 de mayo de 2008.
PRESENTACION: Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e irán dirigidas al Sr. Director del IAC (Avda. Vía Láctea s/n, 38205 La Laguna).

www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=indilex&id=2008/05774&txtlen=1000

FUENTE:

BOE 28/03/2008 núm. 76

Selección de Becas en España

CODIGO:	A3.5
NºDOC:	60
TEMA:	Investigación
NOMBRE:	Becas de verano para la formación en la investigación astrofísica de estudiantes de los últimos cursos universitarios.
LUGAR:	España
CONVOCA:	Ministerio de Educación y Ciencia, Instituto de Astrofísica de Canarias
REQUISITOS:	<p>Podrán ser beneficiarios de las becas convocadas mediante la presente resolución aquellas personas físicas que, teniendo plena capacidad de obrar y no estando inhabilitadas para la obtención de ayudas o subvenciones públicas, reúnan los siguientes requisitos:</p> <p>a) Poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de formalizar la beca. No obstante podrán ser admitidos al procedimiento quienes no cumplan ninguno de los requisitos anteriores si, en caso de ser seleccionados, en el momento de incorporarse están en posesión del correspondiente visado expedido por la Embajada española en el país de origen que les habilite para la formalización de la beca.</p> <p>b) Ser estudiantes de últimos cursos universitarios de titulaciones superiores en grado, preferentemente de Física o Matemáticas con orientación Astrofísica.</p> <p>c) No estar incapacitado físicamente o padecer enfermedad que pueda impedir el desarrollo de la actividad formativa que constituya el objeto de la beca.</p> <p>d) La no concurrencia de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, Ley 38/2003, de 17 de noviembre.</p>
FECHAS:	Del 1 de julio a 15 de septiembre de 2008.
DOTACION:	<p>- La dotación de las Becas de Verano es de 950 euros brutos mensuales más una cantidad fija de ayuda para gastos de viaje cuyas cuantías ascienden a:</p> <p>Sesenta (60) euros para residentes canarios, no residentes en la isla de Tenerife. Doscientos (200) euros para residentes en la Península. Trescientos (300) euros para residentes en el resto de Europa. Quinientos (500) euros para residentes en el resto del mundo.</p> <p>- El IAC proporcionará a los becarios seleccionados un seguro privado de enfermedad y accidente.</p>
INFORMACION:	<p>- Los proyectos disponibles para que los becarios desarrollen su labor son los que se detallan a continuación. La Comisión de Evaluación asignará los proyectos a los candidatos seleccionados atendiendo, en la medida de lo posible, sus preferencias.</p> <p>Estrellas masivas en cúmulos galácticos oscurecidos. Sistema lente gravitatoria de quásares. Dualidad en las poblaciones estelares de galaxias elípticas. La Polarización de las Líneas IR del Silicio: transporte radiactivo vs. Observaciones. Búsqueda de modos-g solares: Análisis tiempo-frecuencia de VIRGO y GOLF. Comportamiento estadístico de la turbulencia atmosférica en el ORM. Desarrollo del centro de datos del proyecto: HERMES catálogos e imágenes multi-banda. El ciclo solar magnético 23 completo visto por SoHO. Elaboración de un catálogo espectral de cúmulos globulares galácticos en la región del triplete del calcio. Caracterización de las estrellas masivas azules en el rango ultravioleta lejano. BASES COMPLETAS en el enlace web.</p>
PLAZO:	El plazo de presentación de solicitudes será el 12 de mayo de 2008.
PRESENTACION:	Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General del Instituto de Astrofísica de Canarias o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e irán dirigidas al Sr. Director del IAC (avenida Vía Láctea, s/n, 38205 La Laguna).

www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=indilex&id=2008/05773&txtlen=1000



FUENTE: BOE 28/03/2008 núm. 76

Selección de Becas en España Becas fuera de España

- CODIGO:** A3.5
- NºDOC:** 62
- TEMA:** Estudios de postgrado
- NOMBRE:** Becas «Turismo de España» 2008 para españoles, para realizar estudios de postgrado sobre materias turísticas en universidades o centros de reconocido prestigio españoles y extranjeros.
- CONVOCA:** Ministerio de Industria, Turismo y Comercio
- REQUISITOS:**
- Requisitos de los solicitantes:
 - 1. Nacionalidad: Estar en posesión de la nacionalidad española.
 - 2. Titulación: Podrán optar a estas becas los licenciados superiores universitarios y Técnicos o Diplomados de Empresas y Actividades Turísticas, que hayan superado todos los estudios y pruebas para la obtención del título solicitado (licenciatura/diplomatura en turismo) con posterioridad al 1 de enero de 1993 y antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
 - 3. Calificaciones académicas: Tener una nota media mínima de 6'50 sobre 10 ó de 1,6 sobre 4 en las calificaciones para la obtención de las titulaciones solicitadas.
 - 4. Idiomas: Poseer un elevado conocimiento de inglés y de cualquier otro idioma de un país de la Unión Europea que no sea España.
 - 5. No haber tenido con anterioridad la condición de adjudicatario de ninguna beca «Turismo de España», ni haber disfrutado en los tres años anteriores al de esta convocatoria de una beca para una finalidad similar, de acuerdo con lo establecido en el Apartado Cuarto de esta Resolución.
- DOTACION:** 20.000 €brutos/beca
- DURACION:** Estas becas tendrán la duración de los cursos objeto de las mismas. Los cursos que deberán tener un mínimo de 300 h. lectivas, se deberán iniciar durante el año académico 2008-2009 debiendo finalizar, como límite en noviembre de 2010.
- INFORMACION:**
- La presente Resolución tiene por objeto la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de becas a personas físicas de nacionalidad española para la realización de cursos de postgrado sobre materias turísticas en España o en el extranjero con el fin de conseguir una mayor cualificación y formación de los recursos humanos en el sector turístico.
 - Los cursos, que podrán realizarse en España o en el extranjero, serán propuestos por los solicitantes y deberán versar sobre alguna de las siguientes materias, siempre que estén relacionadas con el turismo: Derecho, Urbanismo, Medio Ambiente, Productos Turísticos, Calidad, Formación, Transportes y tecnologías turísticas.
- Los cursos se realizarán en centros oficiales u oficialmente reconocidos y deberán tener la consideración de estudios de tercer ciclo. También se podrán realizar cursos «abiertos a los titulados universitarios de los distintos ciclos» en centros oficiales u oficialmente reconocidos que, aunque no tengan la consideración de estudios de tercer ciclo, den derecho al correspondiente título o diploma oficial.
- Los interesados deberán dirigir su solicitud al Secretario de Estado de Turismo y Comercio (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio -Madrid-) y enviarla a la Dirección General responsable de Turismo de la Comunidad Autónoma donde residan (En Anexo 2 figuran las direcciones de estos Organismos y en Anexo 1 la instancia normalizada). Esta instancia será facilitada en la Secretaría General de Turismo (c/ José Lázaro Galdiano n.º 6. 28036 Madrid), en las Direcciones Generales responsables de Turismo de las Comunidades Autónomas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la página: www.sgt.tourspain.es
- PLAZO:** 12 de abril de 2008.
- PRESENTACION:**
- La solicitud deberá remitirse por cualquiera de las formas previstas en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Las solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos e informaciones que a continuación se detallan, teniendo en cuenta lo establecido en el apartado f del artículo 35 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común.

www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=indilex&id=2008/05780&txtlen=1000

FUENTE:

BOE 28/03/2008 núm. 76

Selección de Cursos

CODIGO: A4.31 ; A4.4
NºDOC: 25
TEMA: Educación ; Animación sociocultural y tiempo libre
NOMBRE: Recursos audiovisuales para coeducar
LUGAR: Madrid, Comunidad ; Majadahonda
CONVOCA: Escuela de Animación de Majadahonda
REQUISITOS: - Personas que trabajen o quieran trabajar, de manera voluntaria o remunerada, con grupos de infancia y juventud en proyectos educativos.
FECHAS: 18, 19, 25 y 26 de abril y 10 de mayo de 2008
INFORMACION: HORARIO: viernes de 17:00 a 21:00 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas.
OBJETIVOS DEL CURSO
- Analizar y reflexionar los estereotipos de género y sus consecuencias.
- Conocer diferentes géneros audiovisuales (cortos, anuncios, películas) y analizarlos desde la perspectiva de género.
- Crear un trabajo audiovisual que incorpore la perspectiva de género.
CONTENIDOS
- Estereotipos y roles de género (anuncios).
- Cuidados y tareas; el tiempo para chicos y chicas (cortos).
- Expectativas según sexos (películas).
- Trabajo de grupo o individual (creación audiovisual desde la perspectiva de género).
PRECIO: 25 euros
PLAZO: Abierta la inscripción hasta cubrir plazas.
PRESENTACION: Más información e inscripciones:
Centro Juvenil "Príncipe de Asturias"
C/ Doctor Calero, 37
28220-Majadahonda
91 634 91 20

www.majadahonda.org/index.php?id=372
escuelaanimacion@majadahonda.org
FUENTE: Hoja Informativa

Selección de Cursos

CODIGO: A4.67 ; A4.19.5
NºDOC: 22
TEMA: Participación social y asociacionismo ; Voluntariado
NOMBRE: Normativa y formulación de proyectos para subvenciones públicas
LUGAR: Madrid, Comunidad ; Pinto
CONVOCA: Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid
REQUISITOS:
- Responsables de asociaciones y entidades de acción voluntaria que desarrollen proyectos y acciones en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Personas encargadas del área económico financiera en las entidades de voluntariado o de gestionar las subvenciones.
- Otros requisitos: Experiencia en formulación y gestión de proyectos.
FECHAS: 6, 7, 8 y 9 de mayo de 2008.
DURACION: 16 horas
INFORMACION: **CONTENIDOS:**
Módulo I: Normativa de la convocatoria de subvenciones.
Módulo II: Principales ayudas y subvenciones.
Módulo III: Introducción al ciclo de gestión de proyectos sociales.
Módulo IV: Análisis interno del contexto organizacional.
Módulo V: Diseño y formulación del proyecto.
Módulo VI: Seguimiento y memoria.
PRECIO: Gratuito
PLAZO: Hasta cubrir plazas.
PRESENTACION: Punto de Información de Voluntariado de Pinto
Concejalía de Bienestar Social
Centro de Servicios Sociales, Juventud e Infancia
Horario: M, J y V, 9'30 a 13'30 h. L y X, 16'30 a 20'30 h.
C/ Federico García Lorca, 12
28320 - Pinto
Tfno: 912483800

www.madrid.org/voluntarios
voluntariado@ayto-pinto.es
FUENTE: Web

Selección de Cursos

CODIGO: A4.67 ; A4.19.5
NºDOC: 21
TEMA: Participación social y asociacionismo ; Voluntariado
NOMBRE: Motivación y acompañamiento de personas voluntarias
LUGAR: Madrid, Comunidad ; Parla
CONVOCA: Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid
REQUISITOS:
- Personas que, dentro de las organizaciones sociales, se encarguen de dinamizar y coordinar de manera activa el programa de voluntariado.
- Otros requisitos: Tener funciones de gestión de programas de voluntariado. Experiencia en el área.
FECHAS: 25 y 26 de abril de 2008.
DURACION: 8 horas.
INFORMACION: HORARIO: V: 17 a 21 h; S: 10 a 14 h
CONTENIDOS
Módulo I: Análisis de la estructura organizacional.
Módulo II: Claves para la permanencia y consolidación.
PRECIO: Gratuito
PLAZO: Hasta cubrir plazas.
PRESENTACION: Punto de Información de Voluntariado de Parla
Concejalía de Bienestar Social
Horario: L a V, 9 a 12 h.; L y X, 16'30 a 20'30 h.
C/ Fuente Nueva, 3 (esq. C/ Aranjuez)
28980 - Parla
tfn: 912024755

www.madrid.org/voluntarios
voluntariado@ayuntamientoparla.es
FUENTE: Hoja Informativa
Web

Selección de Cursos

CODIGO: A4.67 ; A4.19.5
NºDOC: 20
TEMA: Participación social y asociacionismo ; Voluntariado
NOMBRE: Sesión on line de buenas prácticas en gestión de voluntariado
LUGAR: Madrid, Comunidad
CONVOCA: Escuela de Voluntariado de la Comunidad de Madrid
REQUISITOS:
- Organizaciones que deseen incorporar en su gestión un programa de voluntariado o que, teniendo ya uno, deseen mejorar su diseño.
- Personas que, dentro de las entidades sociales, se encarguen de dinamizar y coordinar de manera activa el programa de voluntariado.
- Otros requisitos: Tener funciones de gestión de programas de voluntariado. Experiencia en el área. Conocimientos de informática y conexión a Internet.
FECHAS: Del 21 de abril al 9 de mayo de 2008.
DURACION: 12 horas
INFORMACION: CONTENIDOS
Módulo I: Exposición de casos en gestión del voluntariado.
Módulo II: Material sobre buenas prácticas.
Módulo III: Foro.
Módulo IV: Entrevista on line.
PRECIO: Gratuito
PLAZO: Hasta cubrir plazas.
PRESENTACION: Para inscribirse es preciso solicitar la ficha de inscripción por e-mail, personalmente en la Escuela de Voluntariado (C/ Jardines, 4) o en cualquier Punto de Información al Voluntariado o por teléfono (91 521 05 55).

www.madrid.org/voluntarios
escuelavoluntariado@madrid.org
FUENTE: Hoja Informativa
Web

Selección de Cursos

CODIGO: A4.6.5 ; A4.6.1
NºDOC: 11
TEMA: Interpretación ; Expresión corporal
NOMBRE: In-Corporarse / Body Mind Centering

Taller

CONVOCA: Estudio 3

REQUISITOS: Especialmente recomendado para bailarines, actores, fisioterapeutas, cantantes, artistas plásticos y personas interesadas en un trabajo donde el cuerpo sea el punto de partida.

FECHAS: 12 y 13 de abril de 2008.

INFORMACION: Con Pablo Troccoli
- Horario:
sábado de 10 a 20 y domingo de 10 a 14 horas.
- BMC es una técnica que nos propone un acercamiento detallado y profundo a nuestra realidad fisiológica para construir una más eficiente integración entre nuestras sensaciones físicas, la emoción que suscitan y la acción que las canaliza. Permite descubrir nuevos modos para ejecutar cualquier movimiento con fluidez y eficacia, liberando nuevas energías disponibles a la creatividad. La anatomía, el movimiento no dirigido, la voz, el contacto a través de las manos...

PRECIO: 110 euros

PLAZO: Abierta la inscripción hasta cubrir plazas

PRESENTACION: Estudio 3
C/Núñez de arce, 11
28012 Madrid
Tel. 915 322 701
de lunes a viernes de 9,30 a 14,00 y de 17,00 a 21,00 h

www.estudio3.org

FUENTE: Hoja Informativa

Selección de Premios

CODIGO: A6.47.1
NºDOC: 116
TEMA: Fotografía
NOMBRE: Maratón Fotográfico

LUGAR: VII Marcha Medio Ambiente: Recuenco-Moncalvillo
Madrid, Comunidad ; Colmenar Viejo
CONVOCA: Ayuntamiento de Colmenar Viejo
REQUISITOS: La participación en este maratón está abierta para todos aquellos que asistan a la marcha.
FECHAS: 12 de abril de 2008.
DOTACION: Premios: no tendrán un importe económico, sino que serán regalos del Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

INFORMACION:

- Se establecen dos categorías: adultos (a partir de 17 años) e infantil/juvenil (hasta los 16 años).
- Cada persona deberá ir provista de su cámara, bien sea analógica o digital.
- Los participantes al maratón fotográfico deberán presentar cinco fotografías realizadas obligatoriamente durante la marcha. Si la organización entendiese que una fotografía no corresponde al día de la marcha quedará automáticamente eliminada.
- MODO DE ENTREGA

Formato digital: por correo electrónico
tamaño 10x15 cm., resolución 300 ppp y formato JPEG.
En CD: con resolución suficiente para que puedan ser reproducidas en papel, teniendo en cuenta que el tamaño ha de ser 10x15 cm.
Formato papel: tamaño 10x15

- En cualquier caso se acreditará la obra con nombre, apellidos y teléfono. Los participantes en la categoría infantil/juvenil deberán indicar la edad.

PLAZO: Se establece hasta el 21 de abril de 2008 como plazo máximo de presentación de fotografías.
PRESENTACION: Lugar de presentación:
Centro Cultural Pablo Ruiz Picasso
(Casa de la Cultura), c/ de la Iglesia, 12. 28770 Colmenar Viejo. 91 845 60 78, lunes a viernes de 10 a 14 y de 17 a 21 h.

FUENTE: casacultura@colmenarviejo.com
Hoja Informativa

Selección de Subvenciones y ayudas

- CODIGO:** A2.1.4 ; A2.7
- NºDOC:** 79
- TEMA:** Entidades sin ánimo de lucro ; Educación
- NOMBRE:** Ayudas económicas para la realización de actividades de formación permanente del profesorado durante el año 2008, por asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro.
- LUGAR:** España
- CONVOCA:** Ministerio de Educación y Ciencia
- REQUISITOS:**
- Podrán optar a dichas ayudas asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro y que entre sus fines figure la formación permanente del profesorado, con ámbito estatal o de gestión del MEC, sin carácter de centros docentes y que realicen en el año 2008 actividades de formación permanente del profesorado en niveles previos a la Universidad. En caso de que se presenten federaciones de asociaciones o instituciones, no podrán concurrir a la convocatoria las asociaciones federadas a las mismas.
 - Podrán ser objeto de estas ayudas las actividades formativas que reúnan los siguientes requisitos:
 - a) Que vayan dirigidas al profesorado de todo el territorio nacional que se halle en ejercicio o que haya ejercido la docencia en las enseñanzas reguladas por la LOE, exceptuando la enseñanza universitaria.
 - b) Que se realicen dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008.
 - c) Que se ajusten, en relación con la duración y el número de participantes, a lo que a continuación se establece:
 - Curso: participantes 15 (mínimo) 50 (máximo); duración 20 horas (mínimo) 100 horas (máximo).
 - Curso a distancia (on-line): participantes 30 (mínimo) 100 (máximo); duración 20 horas (mínimo) 100 horas (máximo).
 - Seminario: participantes 10 (mínimo) 50 (máximo); duración 8 horas (mínimo) 50 horas (máximo).
 - Grupo de Trabajo: participantes 3 (mínimo) 10 (máximo); duración 30 horas (mínimo) 70 horas (máximo).
- Las actividades que se realicen en la modalidad a distancia deberán ajustarse a las previsiones de la Resolución de 8 de octubre de 2002 (BOE del 23 de octubre), en cuanto a su metodología, desarrollo y materiales y a las características técnicas recogidas en el anexo VI de esta Orden. Sin perjuicio de lo anterior, el Instituto Superior de Formación del Profesorado podrá, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado quinto.1. de la Orden de 26 de noviembre de 1992, asimilar a alguna de las anteriores modalidades cualquier otra acción formativa, siempre que cumpla los siguiente requisitos:
- Congresos/Foros/Jornadas: participantes 50 (mínimo) 500 (máximo); duración 8 horas (mínimo) 25 horas (máximo).
- INFORMACION:**
- Líneas de formación 2008-2009:
 1. Sistemas de Gestión de Calidad de los centros educativos. Planificación y organización de las actividades escolares.
 2. El alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. La compensación de desigualdades en educación.
 3. La función tutorial y los Departamentos de Orientación. Prevención del fracaso escolar y fomento de la escolaridad no obligatoria.
 4. Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.
 5. Formación para la convivencia, igualdad de género, mediación y resolución pacífica de conflictos.
 6. La cohesión social y la equidad educativa en contextos multiculturales. Estrategias para el fomento de la participación de los miembros de la comunidad educativa (familia, escuela y municipio), en el desarrollo integral del alumnado.
 7. Tratamiento de la diversidad para el desarrollo personal, social y escolar de los alumnos con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.

8. Educación para la salud y la prevención de adicciones en los centros escolares.
9. Aplicación didáctica de las TIC en las áreas curriculares.
10. Actualización de los currículos escolares. Adquisición y desarrollo de las competencias básicas.
11. Formación para la mejora de la competencia comunicativa en lenguas extranjeras, preferentemente en edades tempranas.
12. Actualización científico técnica del profesorado de Formación Profesional.
13. Ciencias para el mundo contemporáneo.
14. Los lenguajes de la expresión corporal y artística en los contextos educativos.
15. La evaluación como elemento de mejora del sistema y de los procesos educativos.
16. Formación para el desarrollo de competencias relacionadas con el espíritu emprendedor: Autonomía e iniciativa personal.
17. Formación para la prevención de riesgos y la aplicación de primeros auxilios en el centro escolar.
18. El aprendizaje permanente a lo largo de la vida.
19. Las bibliotecas escolares como espacio integrador de la acción educativa.
 - Tendrán consideración prioritaria, aquellas actividades relacionadas con:
 1. Formación en competencias básicas.
 2. Formación para la convivencia.
 3. Formación de lenguas extranjeras.
 4. Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.
 5. Ciencias para el mundo contemporáneo.
 6. Actualización curricular según se establece en los Reales Decretos: R. D. 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. R. D. 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo. R. D. 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la L.O.E. R. D. 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. R. D. 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. R. D. 1467/2007, de 2 de diciembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 7. Formación para la evaluación de diagnóstico.
 8. Formación en TIC para la enseñanza y aprendizaje.
 - Complementando a la solicitud en formato papel, es obligado cumplimentar los anexos I y II en formato electrónico, que pueden descargarse desde la página web:
<http://www.mec.es/educa/formacion-profesorado/index.html>

PLAZO:

22 de abril de 2008.

PRESENTACION:

Las asociaciones e instituciones interesadas en esta convocatoria, presentarán su solicitud por medio de instancia según modelo que figura como anexo I, a esta Orden dirigida al Instituto Superior de Formación del Profesorado (paseo del Prado, 28, 6.ª planta. 28014 Madrid), pudiéndose utilizar para su envío cualquiera de los medios a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999 (BOE 14-1-99), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siendo imprescindible que en la instancia aparezca la fecha de recepción en el organismo público que se presenta. Si, en uso de este derecho, la solicitud es remitida por correo, es necesario que se presente en sobre abierto que sea fechado y sellado por el funcionario de Correos antes de que se proceda a su certificación.

www.boe.es/g/es/bases_datos/doc.php?coleccion=indilex&id=2008/05772&txtlen=1000

FUENTE:

BOE 28/03/2008 núm. 76

Selección de Subvenciones y ayudas

CODIGO: A2.1.4 ; A2.1.1
NºDOC: 78
TEMA: Entidades sin ánimo de lucro ; Asociaciones juveniles
NOMBRE: Convocatoria del programa de colaboración con asociaciones 2008 para proyectos de actividades dirigidas al colectivo juvenil.
LUGAR: Tres Cantos
CONVOCA: Ayuntamiento de Tres Cantos, Concejalía de Juventud
REQUISITOS: Podrán presentar proyectos a esta convocatoria todas aquellas asociaciones y entidades sin ánimo de lucro específicamente juveniles y otras entidades/asociaciones no específicamente juveniles que, careciendo de interés lucrativo, desarrollen programas dirigidos a la juventud y con manifiesto protagonismo juvenil en su elaboración y desarrollo. Tales entidades y asociaciones deben estar legalmente constituidas e inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Tres Cantos.
INFORMACION: - La presente convocatoria tiene como objetivos generales:1
1. Fomentar la participación juvenil en el municipio de Tres Cantos.
2. Poner en marcha, en colaboración con asociaciones juveniles del municipio, proyectos de interés social para el colectivo juvenil.
3. Favorecer la colaboración de asociaciones juveniles con otras asociaciones o entidades públicas o privadas, para la puesta en marcha de iniciativas.
4. Dinamizar la vida cultural y social de los jóvenes de Tres Cantos.
- Los objetivos específicos:
1.1. Facilitar espacios de encuentro entre los jóvenes del municipio de Tres Cantos.
1.2. Favorecer la realización de actividades de ocio saludable.
1.3. Promover actividades innovadoras y atractivas para el colectivo juvenil.
2.1. Potenciar la autonomía de las asociaciones en cuanto a iniciativas, elaboración y puesta en marcha de un proyecto.
2.2. Facilitar espacios donde las asociaciones puedan dar a conocer aquello que ha motivado su creación.
3.1. Favorecer la gestión de espacios y recursos entre varias asociaciones.
3.2. Fomentar actitudes de respeto y colaboración entre las diferentes asociaciones juveniles y resto de entidades que trabajan con el colectivo juvenil.
3.3. Dar a conocer las diferentes asociaciones y actividades de interés sobre las que trabajan.
4.1. Cubrir espacios de ocio que no están dentro del ámbito directo de trabajo de la Casa de la Juventud.
4.2. Localizar y ofrecer actividades de interés para el colectivo juvenil.
- Presentación de propuestas y proyectos de:
. Actividades de ocio alternativo y saludable para jóvenes. Trabajo ubicado en espacios abiertos, animación de calle, dinamización cultural de parques y plazas públicas durante los fines de semana y en horarios de tarde/noche.
. Actividades de animación y dinamización en institutos orientadas al fomento de la participación activa de los estudiantes en la vida cultural de dichos centros, contando con el compromiso previo del centro educativo en la ejecución del proyecto.
. Proyectos de dinamización del asociacionismo juvenil.
. Proyectos de educación en valores.
. Proyectos de participación juvenil que den a conocer de los recursos juveniles del municipio.
- Quedan excluidos los programas referidos a:
. Actividades de contenido docente previsto en los planes de enseñanza vigente.
. Actividades deportivas.
. Viajes.
BASES COMPLETAS, HOJA DE INSCRIPCIÓN y PRESENTACIÓN en el enlace web.
PLAZO: El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 4 de abril de 2008.
PRESENTACION: Centro de Información Juvenil de la Casa de la Juventud

Literatos, 12
28760 Tres Cantos (Madrid)
- Para cualquier aclaración contactar en el 91 2938150 o en la dirección de e-mail

www.nuevo.trescantos.es/Novedades_preliminar.php?nid=1054
casajuventud@tres-cantos.org

FUENTE:

Hoja Informativa
Web

Selección de Trabajo voluntario

CODIGO:	A9.1
NºDOC:	83
TEMA:	Trabajo voluntario
NOMBRE:	SVE - Servicio Voluntario Europeo
LUGAR:	Bélgica ; Liechtenstein ; Austria ; Alemania ; Reino Unido (Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
CONVOCA:	Comisión Europea, Dirección General de Educación y Cultura ; Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Injuve ; Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, Dirección General de Juventud
REQUISITOS:	Ser residente legal de un país miembro de la UE y no haber cumplido los 31 años.
FECHAS:	Durante el año 2008.
DURACION:	De 6 a 12 meses.
INFORMACION:	<p>El SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO (SVE) es una oportunidad de aprendizaje en la que vas a mejorar o adquirir competencias para tu desarrollo personal, educativo y profesional. Vas a conseguir esto desarrollando actividades en múltiples ámbitos posibles, que dependen de tu perfil y de tus intereses: cultura, juventud, deportes, asistencia social, patrimonio cultural, artes, medio ambiente, desarrollo rural, etc.</p> <p>Se realiza a través de actividades planificadas entre organizaciones legalmente establecidas que envían y acogen voluntarios. Estas actividades cuentan con una fase de formación, otra de planificación de la realización de la actividad en cuanto tal, otra de ejecución y una última de evaluación y seguimiento. Los voluntarios del SVE desarrollan la actividad de voluntariado en un país distinto de su país de residencia.</p> <p>INFORMACIÓN sobre plazas en Bélgica, Liechtenstein, Austria, Alemania y Reino Unido en el enlace web.</p>
PLAZO:	<ul style="list-style-type: none">- Tournai (Belgium): hasta el 11 de abril de 2008.- Namur, Lasne y Bruselas (Belgium): hasta el 15 de abril de 2008.- Vaduz (Liechtenstein) y Leeds (UK): hasta el 1 de mayo de 2008.- Telfs (Austria): hasta el 9 de mayo de 2008.- Innsbruck (Austria) y Potsdam (Germany): hasta el 20 de mayo de 2008.- Hamburgo (Germany): hasta el 22 de mayo de 2008.
PRESENTACION:	<p>AFEMJO-CLM Asociación para el Fomento del Empleo de los Jóvenes de Castilla-La Mancha. c/ Pozo Dulce, 16, local. 13001 Ciudad Real. Tlf: 926 271 015 Pregunta por Adolfo Patón o por Adrian Grzebinoga, del Dpto. de Programas Europeos y Voluntariado.</p> <p>www.afemjoclm.net/documentos/ATT00478.pdf adrian@afemjoclm.net</p>
FUENTE:	Hoja Informativa